

FE DE ERRATAS

En virtud que se ha cometido un error involuntario en el detalle de la formación académica de las BASES PARA LA CONVOCATORIA PARA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 002-2025-MDY — PLAZO DETERMINADO DE NECESIDAD TRANSITORIA, del ASISTENTE ADMINISTRATIVO – ALCALDIA (OFICINA GENERAL DE SECRETARIA GENERAL), se procede a realizar la siguiente fe de erratas:

EN DONDE DICE:

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
FORMACIÓN ACADEMICA	Bachiller de la Carrera de Administración, Derecho y/o Ciencias Políticas.

DEBE DECIR:

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
FORMACIÓN ACADEMICA	Bachiller de la Carrera de Administración, Derecho, Ciencias Políticas y/o afines.

Atentamente,

LA COMISIÓN.